



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Economía, Comercio y
Relaciones Institucionales

LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Esta acción formativa, organizada por el Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Sevilla, tiene como finalidad sensibilizar e informar a los emprendedores sobre las obligaciones relacionadas con el manejo de datos de carácter personal.

OBJETIVOS

- ❑ Proponer pautas metodológicas para la implantación de la LOPD en la empresa.
- ❑ Sensibilizar a los emprendedores sobre la obligatoriedad de su cumplimiento e informarles sobre las sanciones por incumplimiento.
- ❑ Promover la adopción de la cultura de la conciliación en las futuras empresas del municipio y de los estilos de dirección comprometidos con la conciliación.

CONTENIDOS

1. Qué es la Protección de datos

Ley española y europea

Grados de protección según tipo de datos

2. Los datos y la empresa

La empresa y sus trabajadores

La empresa y sus clientes

La publicidad

La empresa y sus proveedores

Las nuevas tecnologías y la protección de datos

*El correo corporativo

*La compra venta en internet-comercio electrónico, los medios de pago, etc

3. Organismos y protección de datos

4. Evolución concepto de intimidad.

5. El derecho a la protección de datos en Europa y España

6. Normativa aplicable en la actualidad.

- Cambio de mentalidad: la responsabilidad activa
- Concepto jurídico de dato personal



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Economía, Comercio y
Relaciones Institucionales

7. Principios rectores del tratamiento de datos personales:

- Licitud, lealtad y transparencia
- Minimización de datos
- Bases legales de tratamiento. Especial mención al consentimiento
- Confidencialidad
- Derechos de los titulares de datos
- Seguridad de los datos.

8. Delegado de Protección de datos

9. Autoridad de control y supervisión

10. Proceso de adaptación ¿Qué hacer?

11. Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal

CARACTERÍSTICAS DE LA SESIÓN

Calendario: Acción, de carácter semestral con una duración de 8 horas - 2 sesiones de 4 horas cada día - en horario de mañana de 10:00 a 14:00 horas o de tarde de 17:00 a 21:00 horas.

Lugar de celebración: Edificio CREA Sevilla, sito en Avda. José Galán Merino, 6

Impartida por: Escuela de Estudios Superiores – ESIC

PERFIL DEL ALUMNADO

Dirigida a personas emprendedoras interesadas en la materia objeto de esta sesión, que se encuentren en la fase de maduración de su proyecto empresarial o hayan puesto en marcha su negocio.

METODOLOGÍA

Metodología expositiva basada en el análisis de casos que permitan a los asistentes integrar y aplicar los conocimientos adquiridos a su realidad.

En esta sesión formativa se exponen al alumno todas las posibilidades que implica la gestión de ficheros de datos de carácter personal en una empresa, y cómo tiene que relacionarse el emprendedor o empresario con la Agencia Española de Protección de Datos para proceder a su protección.

Esta acción formativa se compone de una parte presencial de 4 horas de duración, y de tutorización online a través de una plataforma digital.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Economía, Comercio y
Relaciones Institucionales

INSCRIPCIÓN

Una vez realizada su solicitud a través de nuestra web: <http://www.sevilla.org/> se procederá a la selección de los admitidos en la sesión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ADMITIDOS

Esta sesión está abierta a todos los ciudadanos con iniciativas emprendedoras a desarrollar en el municipio de Sevilla.

En el supuesto de que el número de solicitudes sea superior al de plazas se valorará, en primer lugar, que el emprendedor interesado en realizar la acción formativa se encuentre dentro del Itinerario de Autoempleo en una fase avanzada del Proyecto o bien sean autónomos o empresarios. En caso de dudas sobre la idoneidad de esta acción formativa para su proceso emprendedor consulten y soliciten asesoramiento a través de los Técnicos de Asesoramiento Empresarial “Sevilla emprendedora” del Ayuntamiento de Sevilla, CADES o PAE-Ventanilla única Empresarial” o cualquier otro dispositivo de asesoramiento empresarial de la ciudad.

OBTENCIÓN DE DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN

Finalizada la acción formativa, los asistentes que superen las actividades propuestas durante el desarrollo de la misma y los ejercicios planteados en la **plataforma digital** habilitada al efecto, recibirán un diploma acreditando su participación y aprovechamiento en la sesión.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Servicio de Promoción y Formación Empresarial
Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales. Ayuntamiento de Sevilla
Edificio CREA. Avda. José Galán Merino, s/n - 41015 Sevilla
E-mail: formacion@sevilla.org